

CENTRO DE INTEGRACION HOSPITALARIA, CERRO LAS DELICIAS

A. EL PROGRAMA ARQUITECTONICO

PRIMERA MEDIDA DE LO NORMADO Y LO REGLAMENTADO

DISCIPLINA	DIMENSIONES RECOMENDADAS			CANTIDAD	M2 TOTAL	ESQUEMA TRAZADO
	ANCHO	LARGO	ALTO			
BABY FUTBOL	20.0	36.0	4.5	2.0	2.0	960.0
BASQUETBOL DEPORTE OLIEMPO	15.0	28.0	7.00	2.0	2.0	608
FUTBOL DEPORTE OLIEMPO	66.0	105.0	EXT	2.50	3.0	8163
TENS DE MESA DEPORTE OLIEMPO	1.53	2.74	4.0	1.5	3.0	39.59

REGLAMENTACION FIFA PARA CANCHAS DE FUTBOL

1.3 Orientación del terreno de juego

Se deberá prestar suma atención al ángulo de ubicación del terreno de juego en relación con el sol y a las condiciones climáticas del lugar. Los participantes, los espectadores y los representantes de los medios informativos deberán estar protegidos de la mejor manera posible de los rayos solares. Asimismo, se ha de tener en cuenta el efecto que el techo del estadio pueda tener sobre el terreno de juego. Si el campo es de césped natural, es indispensable que haya suficiente luz y aire para el buen crecimiento de la grama. Todas las partes del terreno de juego deberán recibir una orientación razonable de luz solar. **Fragmentos del terreno de juego ideal una orientación norte-sur del campo de juego, sin embargo, análisis más perfeccionados han conducido a que diseñadores de estadios elijan un ángulo igual a la inclinación promedio del sol en el punto medio normal en un partido vespertino.**

4.1 Dimensiones recomendadas

La longitud de la línea de banda deberá ser superior a la longitud de la línea de meta.
Longitud (línea de banda): mínimo 90 m
 máximo 120 m

Anchura (línea de meta): mínimo 45 m
 máximo 90 m
 Todas las líneas deberán tener la misma anchura, como máximo 12 cm.

Partidos internacionales

Longitud (línea de banda): mínimo 100 m
 máximo 110 m
Anchura (línea de meta): mínimo 64 m
 máximo 75 m

CAPITULO 8 ESTABLECIMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Artículo 4.8.1. Los establecimientos deportivos y recreativos deberán cumplir, en cuanto les sean aplicables, las condiciones generales de diseño, seguridad y habitabilidad de esta Ordenanza.

Además deberán consultar **facilidades para el uso y desplazamiento de personas con discapacidad de acuerdo al artículo 4.1.7. de este mismo Título.**

- Tipología: Se reconocen tres tipos de instalaciones deportivas, según sea su carga de ocupación, sean éstos socios, espectadores o asistentes de cualquier denominación:
 - De nivel vecinal, los que tienen una carga de ocupación de hasta 1.000 personas.
 - De nivel comunal, los que tienen una carga de ocupación superior a 1.000 personas e inferior a 5.000.
 - De nivel regional o nacional, con una carga de ocupación superior a 5.000 personas.

3. Condiciones generales: Las zonas de evacuación deberán estar señalizadas y libres de elementos que impidan el paso, tales como barandas, torniquetes o dispositivos cuenta personas.

c) Estarán dotados de servicios higiénicos, duchas y camarines para ambos sexos, además de servicio higiénico y ducha para personas con discapacidad, apto para el ingreso y circulación de una silla de ruedas, con artefactos adecuados.

d) Dispondrán de un recinto de atención para primeros auxilios, cuando contengan más de 100 espectadores.

e) Los asientos de las gradas deberán considerar una distancia mínima entre respaldos de 0,75 m y un ancho mínimo de 0,50 m.

Rampas

Artículo 4.2.20. Las rampas previstas como recorrido de evacuación se asimilarán a los pasillos en el dimensionamiento de su ancho y tendrán una pendiente máxima de 12%, sin perjuicio del cumplimiento, cuando corresponda, de las condiciones establecidas para personas con discapacidad en el artículo 4.1.7. de este mismo Título.

La pendiente máxima que la rampa deberá calcular en función de su longitud se calculará según la siguiente fórmula:

$$P(\%) = \frac{L}{L + 0,57L} \times 100$$

P(%) = pendiente máxima expresada en porcentaje
 L = longitud de la rampa

3. En caso de requerir mayor desarrollo, el largo deberá sectionarse cada 9 m, con descansos horizontales de un largo libre mínimo de 1,50 m.

4. Cuando su longitud sea mayor que 2 m, las rampas deberán estar provistas de al menos un pasamanos continuo de 0,95 m de altura.

8. Los pasillos que conduzcan a recintos de uso o de atención de público tendrán un ancho mínimo de 1,40 m.

B. DEL QUEDAR EXPUESTO EN EL CENTRO DEPORTIVO



La dimensión de altura en su desnivel

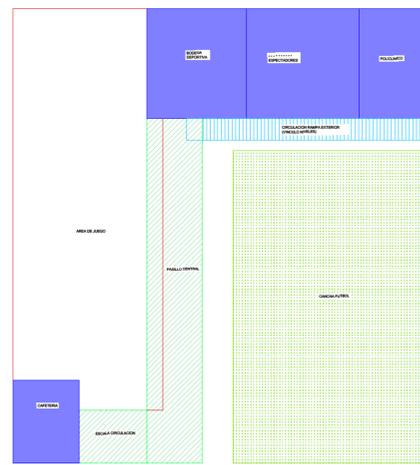


La condición de interior

A través del interior se concibe un pasillo que conecte interior y exterior, así el habitante **padece** el edificio, en su extensión total y **domina** desde el interior todas las situaciones que se lleven a cabo dentro del centro deportivo. Por otro lado el pasillo central de circulación se construye a partir de pilares que reciben una luz cenital, tensionándose con la gradería exterior de la cancha.

pareciera que el estar en conjunto se da pero con la otra ladera, ni detrás es su frente, así un espacio con ausencia de revés. QUEDAR EXPUESTO

ESQUEMA DE CIRCULACIONES

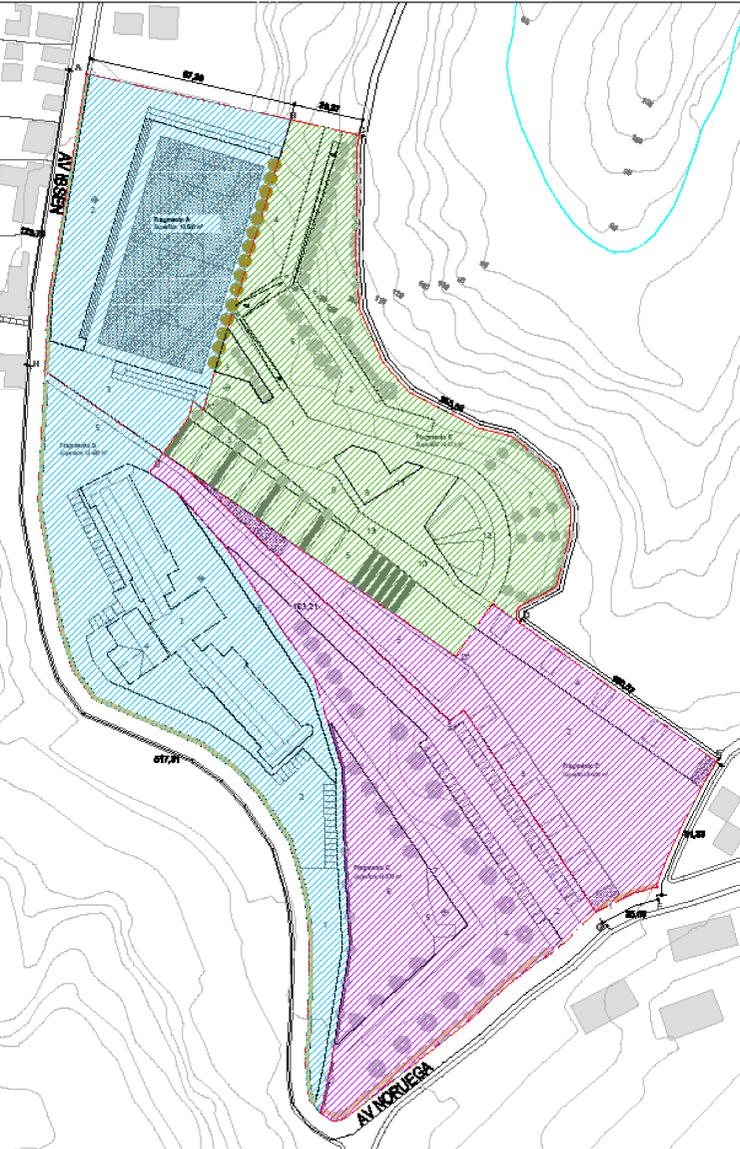


C. RECUPERACION TERRAZA HOSPITAL EDUARDO PEREIRA



Dentro del proyecto se contempla la recuperación de la terraza de soleamiento, en el hospital, tal cual era según el proyecto original, pues por motivos de estudios de la Universidad de Valparaíso, ese último piso, se convirtió en el campus clínico, para los estudiantes de la salud, es por ello que se desea reducir la carga ocupacional en este espacio, eliminar su revestimiento, y dejar solo la estructura que se muestra tanto en el alzado lateral del plano, como en la foto misma.

ETAPA Y FRAGMENTO



ETAPA 1	
FRAGMENTO A (Centro Deportivo)	
1. Dependencia de...	2. Dependencia de...
3. Dependencia de...	4. Dependencia de...
5. Dependencia de...	6. Dependencia de...
7. Dependencia de...	8. Dependencia de...
9. Dependencia de...	10. Dependencia de...
11. Dependencia de...	12. Dependencia de...
13. Dependencia de...	14. Dependencia de...
15. Dependencia de...	16. Dependencia de...
17. Dependencia de...	18. Dependencia de...
19. Dependencia de...	20. Dependencia de...
21. Dependencia de...	22. Dependencia de...
23. Dependencia de...	24. Dependencia de...
25. Dependencia de...	26. Dependencia de...
27. Dependencia de...	28. Dependencia de...
29. Dependencia de...	30. Dependencia de...
31. Dependencia de...	32. Dependencia de...
33. Dependencia de...	34. Dependencia de...
35. Dependencia de...	36. Dependencia de...
37. Dependencia de...	38. Dependencia de...
39. Dependencia de...	40. Dependencia de...
41. Dependencia de...	42. Dependencia de...
43. Dependencia de...	44. Dependencia de...
45. Dependencia de...	46. Dependencia de...
47. Dependencia de...	48. Dependencia de...
49. Dependencia de...	50. Dependencia de...
51. Dependencia de...	52. Dependencia de...
53. Dependencia de...	54. Dependencia de...
55. Dependencia de...	56. Dependencia de...
57. Dependencia de...	58. Dependencia de...
59. Dependencia de...	60. Dependencia de...
61. Dependencia de...	62. Dependencia de...
63. Dependencia de...	64. Dependencia de...
65. Dependencia de...	66. Dependencia de...
67. Dependencia de...	68. Dependencia de...
69. Dependencia de...	70. Dependencia de...
71. Dependencia de...	72. Dependencia de...
73. Dependencia de...	74. Dependencia de...
75. Dependencia de...	76. Dependencia de...
77. Dependencia de...	78. Dependencia de...
79. Dependencia de...	80. Dependencia de...
81. Dependencia de...	82. Dependencia de...
83. Dependencia de...	84. Dependencia de...
85. Dependencia de...	86. Dependencia de...
87. Dependencia de...	88. Dependencia de...
89. Dependencia de...	90. Dependencia de...
91. Dependencia de...	92. Dependencia de...
93. Dependencia de...	94. Dependencia de...
95. Dependencia de...	96. Dependencia de...
97. Dependencia de...	98. Dependencia de...
99. Dependencia de...	100. Dependencia de...

SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN POLIGONO CENTRO DEPORTIVO		
TRAMO	DISTANCIA	
a-b	85,77 m	
b-c	126,22 m	
c-d	5,40 m	
d-e	7,33 m	
e-f	17,93 mts	
f-g	60,19 m	
g-h	31,64 mts	
h-a	93,69 mts	
PERIMETRO	429,8 m	
SUPERFICIE	10.583 m²	
Carga de ocupación Nivel 1		
Recinto	m² construido	Nº personas
ESTR	9,38	7,2
ESTR2	11,39	7,2
Estación de metro	121,44	31,2
Estación de metro	120,61	30,2
Multicentro	1492,24	362,2
Sección de mesa	949,16	237,2
Botique deportiva	13,54	1,2
Baño espectadores	17,34	14,2
Baño espectadores	62,39	19,2
Oficina de atención al público	119,36	29,2
Estación de metro	17,50	23,2
Uso de espacio	48,98	58,2
Gradería exterior	3208,04	498,2
Carga de ocupación Nivel 2		
Recinto	m² construido	Nº personas
Colectivo	266,29	266,2
OT Deportes	13,54	6,2
OT Deportes	17,34	6,2
OT Deportes	62,39	6,2
Auditorio	119,36	238,2
Baño mujeres	17,46	14,2
Baño hombres	16,97	18,2
Estación de metro	123,56	17,2

ETAPA 2	
FRAGMENTO B (Campus Clínico)	
1. Dependencia de...	2. Dependencia de...
3. Dependencia de...	4. Dependencia de...
5. Dependencia de...	6. Dependencia de...
7. Dependencia de...	8. Dependencia de...
9. Dependencia de...	10. Dependencia de...
11. Dependencia de...	12. Dependencia de...
13. Dependencia de...	14. Dependencia de...
15. Dependencia de...	16. Dependencia de...
17. Dependencia de...	18. Dependencia de...
19. Dependencia de...	20. Dependencia de...
21. Dependencia de...	22. Dependencia de...
23. Dependencia de...	24. Dependencia de...
25. Dependencia de...	26. Dependencia de...
27. Dependencia de...	28. Dependencia de...
29. Dependencia de...	30. Dependencia de...
31. Dependencia de...	32. Dependencia de...
33. Dependencia de...	34. Dependencia de...
35. Dependencia de...	36. Dependencia de...
37. Dependencia de...	38. Dependencia de...
39. Dependencia de...	40. Dependencia de...
41. Dependencia de...	42. Dependencia de...
43. Dependencia de...	44. Dependencia de...
45. Dependencia de...	46. Dependencia de...
47. Dependencia de...	48. Dependencia de...
49. Dependencia de...	50. Dependencia de...
51. Dependencia de...	52. Dependencia de...
53. Dependencia de...	54. Dependencia de...
55. Dependencia de...	56. Dependencia de...
57. Dependencia de...	58. Dependencia de...
59. Dependencia de...	60. Dependencia de...
61. Dependencia de...	62. Dependencia de...
63. Dependencia de...	64. Dependencia de...
65. Dependencia de...	66. Dependencia de...
67. Dependencia de...	68. Dependencia de...
69. Dependencia de...	70. Dependencia de...
71. Dependencia de...	72. Dependencia de...
73. Dependencia de...	74. Dependencia de...
75. Dependencia de...	76. Dependencia de...
77. Dependencia de...	78. Dependencia de...
79. Dependencia de...	80. Dependencia de...
81. Dependencia de...	82. Dependencia de...
83. Dependencia de...	84. Dependencia de...
85. Dependencia de...	86. Dependencia de...
87. Dependencia de...	88. Dependencia de...
89. Dependencia de...	90. Dependencia de...
91. Dependencia de...	92. Dependencia de...
93. Dependencia de...	94. Dependencia de...
95. Dependencia de...	96. Dependencia de...
97. Dependencia de...	98. Dependencia de...
99. Dependencia de...	100. Dependencia de...

VISTAS PROYECTO



PLANIMETRIAS

